

¿Cuánta protección necesita realmente tu familia?

Revisión: 15 de octubre de 2026

La respuesta no está en una regla universal, sino en aquello que debe seguir en pie.

La suma asegurada debe guardar relación con las necesidades de tu familia y con las condiciones de la cobertura. Nuestro punto de partida es dimensionar lo que tendría que seguir funcionando ante una contingencia.

Usar un múltiplo del ingreso anual puede servir como referencia rápida, pero rara vez basta para tomar una decisión. Dos personas con el mismo ingreso pueden necesitar niveles de protección muy distintos si cambian sus deudas, el número de dependientes, la edad de sus hijos, la liquidez disponible o la existencia de cuidados especiales.

Un método sencillo para estimar la brecha

Como primera aproximación, puedes organizar la necesidad de protección en cinco bloques:

1. Continuidad de ingresos. Calcula cuánto necesita la familia cada mes para sostener sus gastos esenciales y durante qué periodo requeriría ese apoyo mientras reorganiza su vida.
2. Deudas y compromisos. Incluye hipoteca, créditos y obligaciones cuyo pago no debería trasladarse a la familia.
3. Proyectos que deben continuar. Considera educación, cuidados de largo plazo, apoyo a padres u otros objetivos que no desaparecerían con la contingencia.
4. Liquidez inmediata. Estima los recursos necesarios para gastos finales, trámites, deducibles, adaptaciones y decisiones urgentes.
5. Recursos disponibles. Resta ahorros líquidos, coberturas vigentes y activos que realmente podrían utilizarse sin desordenar el patrimonio.

Brecha de protección = continuidad + obligaciones + proyectos + liquidez - recursos disponibles

Ejemplo ilustrativo

Ejemplo hipotético: una familia con hijos necesita \$30,000 mensuales para cubrir lo esencial. Analiza qué ocurriría ante el fallecimiento de quien aporta el ingreso principal y considera una transición de tres años, una deuda pendiente y parte del presupuesto educativo. Los tres años son un supuesto del ejercicio, no un plazo recomendado para todas las familias.

Componente	Estimación en MXN
Continuidad: \$30,000 × 36 meses	\$1,080,000
Deudas y compromisos	\$600,000
Educación y proyectos prioritarios	\$500,000
Liquidez inmediata y gastos de ajuste	\$100,000
Necesidad total estimada	\$2,280,000
Menos ahorros disponibles y coberturas aplicables	-\$700,000

Componente	Estimación en MXN
Brecha inicial por resolver	\$1,580,000

Cifras ilustrativas, en pesos mexicanos de hoy, sin actualización por inflación ni descuento financiero. No representan un promedio estadístico ni una recomendación de suma asegurada. Evita contar dos veces un ahorro o una cobertura: verifica qué obligación cubre cada seguro, quién recibe el pago y en qué condiciones. El gasto mensual excluye los pagos de la deuda que se liquidaría por separado y los proyectos ya contabilizados. Invalidez y gastos médicos requieren un análisis distinto.

Fallecimiento, invalidez y emergencia médica no son el mismo riesgo

Una estrategia sólida distingue escenarios. En un fallecimiento se busca reemplazar ingresos y dar liquidez a quienes permanecen. En una invalidez, la persona puede seguir necesitando ingresos, cuidados y adaptaciones durante muchos años. Una póliza de gastos médicos atiende gastos elegibles de salud, pero no sustituye automáticamente el ingreso del hogar ni cubre todos los costos indirectos.

Por eso conviene revisar coberturas, exclusiones, periodos de espera, deducibles, beneficiarios y coordinación entre instrumentos. El objetivo no es acumular productos, sino asignar a cada riesgo una respuesta suficiente y comprensible.

Tres errores que conviene evitar

Confundir el valor de una póliza con la cantidad que realmente necesita la familia.

Contar como liquidez bienes que tomarían meses en venderse o cuya venta afectaría el patrimonio familiar.

Calcular una vez y no actualizar la estrategia después de un nacimiento, una deuda, un cambio de ingresos o una nueva responsabilidad.

Una estimación inicial te ayuda a formular mejores preguntas. Revisamos contigo montos, prioridades, coberturas vigentes y alternativas para atender la brecha, considerando tu presupuesto y tus circunstancias.

Quiero revisar mi protección

Agenda una conversación en agenda.francoreboreda.com

Contenido educativo. No sustituye un análisis financiero, actuarial, fiscal, jurídico o médico individualizado.

Fuentes para profundizar

CONDUSEF Revista Proteja su Dinero. Seguros sin complicaciones. Julio de 2026.

CONDUSEF Revista Proteja su Dinero. Y tú qué tan protegido estás. Junio de 2026.

CONDUSEF. Haz más con tu dinero Seguros. Consulta realizada en octubre de 2026.

CONDUSEF Revista Proteja su Dinero. Un seguro de vida protege tu patrimonio. Agosto de 2021.

Consulta la versión web de este recurso